

LORENZO CÓRDOVA Consejero presidente del INE

1/2

'Será inevitable la persecución'

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Amenazar desde el Gobierno federal con encarcelarlo por recibir una liquidación laboral, demuestra la persecución política que vivirá hasta después de dejar el cargo, advirtió Lorenzo Córdova, conse-

jero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE).

El jueves pasado, tras informar que recibirá una compensación de 1.9 millones por los 11 años como consejero, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez, aseguró que se viola

el artículo 127 constitucional, por lo que advirtió que dicho pago es ilegal y un delito.

"Un alto funcionario del Estado nos amenaza con el ejercicio de la acción penal, así que en el futuro, no solamente me voy a dedicar a la academia, sino mucho me temo, me voy a dedicar a defenderme frente a la persecución política que, lamentablemente, va a ser inevitable, lo que evidencia los aires de retroceso, en términos de derecho, que estamos viviendo en el país", alertó Córdova.

En entrevista, negó violar la Constitución. Señaló que él no hizo las reglas, y todos los empleados que se han ido del

// A las amenazas desde el poder se responde con los instrumentos del derecho. Es preocupante que se utilice el poder para amenazar. Habla de una vocación autoritaria frente a la que, como demócrata, hay que responder con los instrumentos del derecho".



REFORMA

2/2

empleados que se han ido del INE en más de dos décadas, incluidos consejeros y asesores de las representaciones de partidos y Congreso, han recibido su liquidación.

Por ello, cuestionó por qué ahora se amenaza con llevarlos a la cárcel por el pago de un finiquito que es legal.

“Pero para eso está el Estado de derecho. A las amenazas desde el poder se responde con los instrumentos del derecho. Tratándose del poder es preocupante, que se utilice el poder para amenazar. Habla de una vocación autoritaria frente a la que, como demócrata, hay que responder con los instrumentos del derecho”, añadió.

El INE informó que Córdoba recibirá el 3 de abril una compensación por terminación de la relación laboral, por 11 años como consejero, por millón 934 mil 380 pesos.

Además recibirá una suma adicional por el ahorro a través del Seguro de Separación Individualizado; sin embargo, Córdoba advirtió que ese monto no lo dará a conocer.

El consejero recibe un sueldo neto de 178 mil pesos, y podía aportar a ese fondo de retiro entre 2 y 10 por ciento de su sueldo quincenal. Sin mencionar porcentajes, aseguró que aprovechó al máximo esa prestación.

“Pídanlo vía Transparencia, es un derecho que tenemos todos los trabajadores y yo aproveché ese derecho, maximicé en la medida en que yo podía ese derecho.

“Pero es una trampa (de quienes lo cuestionan), estamos hablando de derechos que tienen los trabajadores del instituto, así como los tienen otros empleados de otras dependencias del Gobierno. Es muy peligroso, por eso hablo de los afanes persecutorios, autoritarios, que desde el poder se pretenda tratar de evidenciar lo que son asuntos privados”, indicó.

¿Ese monto es el que merece por su trabajo?

No es lo que me merezco,

es lo que dice la ley, la compensación que todo trabajador del INE tiene garantizada, lo dice la Ley Federal del Trabajo. Ahora resulta que lo que un trabajador ahorra es algo sobre lo que el Estado tiene, más allá de las cuestiones fiscales, una actitud inquisitorial. ¡Cuidado! Mañana nos van a cuestionar o censurar lo que pensamos.

REDUCCIÓN SALARIAL

Córdoba aseguró que en 2018, durante la etapa de transición, los consejeros electorales plantearon la disposición para que los altos mandos del INE disminuyeran su sueldo, para acompañar el plan de austeridad que proponían, pero no aceptaron.

“Para ser empáticos con lo que se estaba planeando como una política gubernamental, y la respuesta que recibimos fue: ‘No, ustedes no se bajan lo que ustedes quieren, se bajan lo que diga el Gobierno’, y frente a eso dijimos: ‘Perdón, así no funcionan las cosas, la autonomía también se ejerce’”, recordó el consejero.

Insistió en que en el INE nadie gana más que el Presidente Andrés Manuel López Obrador, pues la ley que presumen los morenistas habla de “remuneraciones”, no de sueldos.

Acusó al Congreso de llevar cuatro años en omisión para establecer de cuánto debe ser la remuneración del mandatario federal, lo que incluye salario, casa, alimentación, traslados, servicio doméstico y demás.

“Así que ese discurso de salarios y burocracia dorada es demagógico y falaz, que se ha querido vender a las y los mexicanos”, añadió.

Retó a que quienes critican los sueldos del INE, informen cuántos funcionarios del Gobierno y legisladores tienen despachos, medios de comunicación e iglesias, por los que reciben cantidades millonarias.